

CONCURSO “DISEÑA POR LA CONVIVENCIA”

Ante la necesidad de crear un sello distintivo para los alumnos colaboradores, los Departamentos de Orientación y Educación Plástica y Visual convocan el presente concurso.

BASES

- 1- Pueden participar todos los alumnos que cursen Educación Plástica y Visual en el centro.
- 2- El formato de la obra debe ser circular.
- 3- Deben presentarse, junto a la obra final, al menos tres bocetos previos y un texto explicativo de la elección del motivo representado.
- 4- Son válidos cualquier técnica y soporte empleados.
- 5- Deberán ser motivos originales.
- 6- Todos los alumnos que participen con trabajos que se ajusten a los requerimientos establecidos en estas bases, aunque no resulten finalistas, obtendrán un punto más en la nota trimestral de la asignatura de EPV.
- 7- La obra seleccionada pasará a ser el logotipo de los alumnos de convivencia y lucirá en chapas y sellos.
- 8- El/la alumno/-a ganador/-a recibirá un cheque regalo del Corte Inglés por valor de 20 euros.